



SESION ORDINARIA N° 87 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 19 de Abril de 2010, siendo las 17:10 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 87 del Concejo Municipal, Presidida por Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA** Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Director de Administracion y Finanzas **SR. RAFAEL RETAMALES GONZALEZ**, el Director de Desarrollo Comunitario **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, la Directora del Area de Salud **SRA. SILVIA CUEVAS** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL : SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER CONCEJAL : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 83 de fecha 25 de Marzo de 2010.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 84 de fecha 29 de Marzo de 2010.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H. informa movimiento de personal N° 13 de fecha 16 de Abril de 2010.
- 2.- Secmu, informa las siguientes adjudicaciones:
 - Decreto TC N° 37 de fecha 04 de Marzo de 2010, denominada “Mejoramiento Sede Social Arturo Prat” al oferente Comercial E Inmobiliaria Peumayen Ltda.
 - Decreto TC N° 46 de fecha 18 de Marzo de 2010, denominada “Mantención y Mejoramiento de Caminos Vecinales de la Comuna” al oferente y Representante Legal don Osvaldo Eugenio Cornejo Correa.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para Modificación Presupuestaria N° 2.
- 2.- Acuerdo para aprobar modificación el acuerdo N° 164 de fecha 03 de Agosto de 2009, en el sentido de cambiar el objetivo de la Subvención entregada a la “Cruz Roja Chilena Filial Buin”, cuyo objetivo:

INICIAL	ACTUAL
“3 camillas rescate sin rueda, 4 cuellos cervical adulto, 4 cuellos cervical niño, 2 tablas espinal adulto, 4 tijeras pico de pato, 6 colchones cubierta lavable 1 plaza, 6 bastones ortopédicos y material eléctrico.”	“materiales de arreglo de baños y para arreglo de luces de gimnasio”.

- 3.- Acuerdo para aprobar Subvenciones año 2010, para Instituciones y Organizaciones.

IV.- Hora de Incidentes:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a aprobación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 83 de fecha 25 de Marzo de 2010, la cual **es aprobada sin observación alguna por unanimidad de los miembros del Concejo presentes.**

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a aprobación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 84 de fecha 29 de Marzo de 2010, la cual **es aprobada sin observación alguna por unanimidad de los miembros del Concejo presentes.**

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 13 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2010.

No hay observación por parte de los Concejales presentes.

2.- SECMU, INFORMA LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES:

- DECRETO TC N° 37 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2010, DENOMINADA “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL ARTURO PRAT” AL OFERENTE COMERCIAL E INMOBILIARIA PEUMAYEN LTDA.
- DECRETO TC N° 46 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2010, DENOMINADA “MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA COMUNA” AL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DON OSVALDO EUGENIO CORNEJO CORREA.

No hay observación por parte de los Concejales presentes.

III.- TÁBLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2.

El Sr. Italo Pérez, recuerda que en el Concejo anterior donde se presentó la Modificación Presupuestaria N° 2, él señaló que al momento de aprobarse podrían agregarse los proyectos de los PMU FIE que estaban aprobados por el Ministerio de Educación y aparte de un estudio del Centro Cultural, para proceder a la Contratación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, solicita un detalle de los Colegios en que se harán los trabajos de los proyectos.

El Sr. Italo Pérez, responde que no hay problema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en la Modificación esta el diagnóstico de Seguridad Ciudadana Comunal, pero quiere saber de que se trata.

El Administrador Municipal, responde que es un estudio para ver la posibilidad de crear una Seguridad Ciudadana Comunal, es por esa la razón de que se necesita un diagnóstico para ver la factibilidad de poder instalarla en la Comuna.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se está pidiendo tres millones para ello.

El Administrador Municipal, señala que son dos millones.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, dice que es interesante el tema porque se ha visto en otras Comuna como Providencia o las Condes, en donde la Seguridad Ciudadana es importante y que tienen camionetas y que se encuentran a cinco minutos de algún Centro de Carabineros, porque no es lo mismo que una de las camionetas que tiene el Municipio se acerque cuando este ocurriendo alguna cosa.

El Administrador Municipal, señala que para ello es el diagnostico, analizar la factibilidad de instalar Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en algún momento seria bueno tener una reunión para plantear algunas inquietudes que existen en materia de seguridad.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, se refiere a lo que está ocurriendo en Calle San Martín, que además fue planteado hace unos tres meses atrás e incluso pidió la copia de los videos de la cámara de seguridad, por los problemas que hay con los travestis, al momento de plantear esta situación se le dio una respuesta en que se coordinaría el tema con carabineros y la manera de fiscalizar, pero luego de ver los videos se demuestra que ha aumentando la cantidad de personas que están ejerciendo la prostitución, pero al darse la vuelta por calle Aníbal Pinto habían cuatro carabineros controlando el transito, función que también es buena, pero los vecinos de calle Arturo Prat están bastante complicados.

El Sr. Maximiliano Baeza, señala que tuvo una reunión con el Mayor de Carabineros y el Subprefecto de Investigaciones en donde señalo el procedimiento, que se hará en Conjunto partiendo de este fin de semana.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, dice que a raíz de la fiscalización que se hizo en la calle San Martín se corrieron a la calle Arturo Prat, casi frente al local Calimba, ahora se encuentran presentes los vecinos del sector, porque querían ver lo que se planteaba en el Concejo respecto al tema.

El Sr. Maximiliano Baeza, señala que le gustaría realizar una presentación de lo que se está haciendo con el control de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es solo el fin de semana o todos los días.

Los vecinos afectados y que se encuentran presentes responden que son todos los días.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se puede tomar una medida eficiente que es el despeje de las luminarias.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que está situación se está planteando desde hace varios meses, por lo que sería bueno tener la reunión con el Mayor de Carabineros, ya que en varias ocasiones se le ha invitado pero no se ha presentado, por lo que no se ha tenido una reunión con el Concejo Municipal para poder plantear todas las inquietudes, además le pidió a los vecinos una carta de reclamos firmada por todos los vecinos para enviarla al Ministerio del Interior, con copia a la Municipalidad, pero si al problema no se le pone un limite ahora va aumentar el problema en otras calles de la Comuna.

El Sr. Maximiliano Baeza, señala que el Sr. Alcalde el 20 de Enero firmo un documento dirigido al Mayor de Carabineros y al Subprefecto de Investigaciones con todos los lugares problemáticos de la Comuna, para que sea evaluado, pero por causa del terremoto no se pudo concretar la evaluación, por lo que se propone que el Concejo Municipal fije el día y la hora, para hacer una reunión.

El Concejal Sr. Patricio Silva, propone que sea el próximo lunes a las 16:00.

El Sr. Maximiliano Baeza, pregunta cuantos minutos de presentación por cada uno de ellos.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que sean 15 minutos por cada uno y posteriormente se hagan preguntas.

El Concejal Sr. Concejal Ramón Rubio, indica que en otras Municipalidades se toman medidas eficaces e inmediatas, por tanto, nuestro Municipio debería destinar una camioneta de seguridad para que vigile el problema y no estar esperando una reunión para solucionar el tema.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que efectivamente el Concejo ha estado pendiente del tema, pero siente que hay una descoordinación entre la Institución y Carabineros, además siempre se ha invitado al Mayor de Carabineros y no viene, por otro lado se establece que el cuadrante de Carabineros con Seguridad Ciudadana no funcionan, por lo que se pide que se solucione el problema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se mal interpreta que las camionetas son de seguridad ciudadana, porque al mandar a los funcionarios se transforma en un peligro, ya que la gente es demasiado agresiva, ya sean porque andan tomados o drogados.

El Administrador Municipal, aclara que el diagnostico es justamente para crear Seguridad Ciudadana y las camionetas que se adquirieron el año pasado es para que la Comunidad se sienta protegida.

En cuanto a la relación con Carabineros no ha sido buena, por lo que la única forma de comunicarse con Carabineros es a través de Maximiliano Baeza, porque además los que tienen la facultad para realizar cualquier procedimiento, es únicamente de Carabineros, lo único que puede hacer la Municipalidad es salir con una camioneta con un inspector, pero es un riesgo para los mismos funcionarios.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega que aprovechando la reunión con Carabineros y la PDI, se podría invitar a la Gobernadora para señalarle toda la problemática que existe en la Comuna.

El Concejal Sr. Miguel Araya, agrega que las camionetas solo debe ser un apoyo, porque el mandar las camionetas a la calles es hacer el trabajo a carabineros y eso no corresponde.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el próximo lunes se hará la reunión con Carabineros, PDI y la Gobernadora si es que puede.

Se somete a votación, la modificación presupuestaria N° 2.

Votación

PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 312

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2, de acuerdo al siguiente tenor:



Ilustre Municipalidad de Buin
Modificación Presupuestaria N° 2

CUENTA	NOMBRE	subprograma	centro costo	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
				M\$	M\$	VIGENTE M\$
I.- AUMENTO DE GASTOS						
215.21.01.005	Aguinaldos y Bonos Mayor Gasto por pago Bono Termino Conflicto 2da.Cuota pagado en Enero 2010			20.500	11.650	32.150
	Justificación					
215.21.02.005	Aguinaldos y Bonos Mayor Gasto por pago Bono Termino Conflicto 2da.Cuota pagado en Enero 2010			5.500	3.225	8.725
	Justificación					
215.21.02.004	Remuneraciones Variables Mayor Gasto por necesidades institucionales			20.000	15.000	35.000
	Justificación					
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios Aporte Municipal por Convenio Prodesal			878.200	1.900	880.100
	Justificación					
215.26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad Mayor Gasto por pago Indemnización			1.000	20.000	21.000
	Justificación					
215.22.12.999	Otros Aporte Municipal por Convenio Prodesal			60.000	430	60.430
	Justificación					
215.29.04	Mobiliario y Otros Aporte Municipal por Convenio Prodesal			52.000	2.200	54.200
	Justificación					
215.31.01.002.002	Estudio Estructural del Edificio Centro Cultural Cuenta que se crea para el estudio estructural del futuro centro cultural			0	8.200	8.200
	Justificación					
215.31.01.002.003	Diagnóstico y Estudio de Seguridad Ciudadana Comunal Cuenta que se crea			0	3.000	3.000
	Justificación					



para el estudio

215.31.02.002	Consultarías		72.355	3.243	75.598
215.31.02.002.001.003	FNDR Inspección Técnica Calle Maiten	1 gestión	2.622	3.243	5.865
Justificación	Cuenta que Aumenta para cancelación de Inspección Técnica				
215.31.02.004	Obras Civiles Aporte Municipal a Proyecto Construcción de Redes de Agua Potable		1.206.361	15.000	1.221.361
215.31.02.004.002.006	y Servidas Callejón 202, Linderos	1 gestión	0	15.000	15.000
Justificación	Cuenta que se crea para la ejecución del Proyecto				
215.31.02.004.002.007	PMU IRAL Recuperación de Espacios Públicos y Generación de Ambiente Seguro	1 gestión	0	30.337	30.337
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
215.31.02.004.002.008	PMU FIE Rehabilitación Liceo 131 Haydee Azocar Mansilla, Básica	1 gestión	0	28.201	28.201
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
215.31.02.004.002.009	PMU FIE Rehabilitación Liceo 131 Haydee Azocar Mansilla, Media	1 gestión	0	28.276	28.276
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
215.31.02.004.002.010	PMU FIE Habilitación Colegio de Maipo	1 gestión	0	22.343	22.343
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
215.31.02.004.002.011	PMU FIE Rehabilitación Liceo Alto Jahuel	1 gestión	0	28.906	28.906
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
215.31.02.004.002.012	PMU FIE Rehabilitación Liceo Francisco Javier Krugger Alvarado	1 gestión	0	29.790	29.790



Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
215.31.02.004.002.013	PMU FIE Rehabilitación de Escuela Valdivia de Paine Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1 gestión	0	29.948	29.948
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
215.31.02.004.002.014	PMU FIE Habilitación Escuela Básica Los Rosales del Bajo Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1 gestión	0	19.949	19.949
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
215.31.02.004.002.015	PMU FIE Rehabilitación Escuela Básica Viluco Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1 gestión	0	29.105	29.105
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
215.31.02.004.002.016	PMU FIE Rehabilitación Liceo Técnico Profesional de Buin Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1 gestión	0	28.091	28.091
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				

**TOTAL
AUMENTO DE
GASTOS**

358.794

II. DISMINUCION DE GASTOS

215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios Redistribución de Presupuesto no Utilizado		878.200	3.500	874.700
Justificación					
215.22.02.001	Textiles, Vestuario y Calzado Redistribución de Presupuesto no Utilizado		6.000	500	5.500
Justificación					
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo Redistribución de Presupuesto no Utilizado		11.000	500	10.500
Justificación					
215.22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros Redistribución de		11.000	10.000	1.000
Justificación					



	Presupuesto no Utilizado			
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	25.500	900	24.600
Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado			
215.22.04.999	Otros	7.000	500	6.500
Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado			
215.22.06.999	Otros	9.000	3.800	5.200
Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado			
215.22.07.001	Servicio de Publicidad	8.500	408	8.092
Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado			
215.22.07.002	Servicio de Impresión	56.000	500	55.500
Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado			
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	31.000	5.500	25.500
Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado			
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	195.500	500	195.000
Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado			
215.22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros	50.000	9.931	40.069
Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado			
215.22.09.999	Otros	11.000	1.000	10.000
Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado			
215.31.01.002	Consultarías	63.000	28.958	34.042
Justificación	Redistribución de Presupuesto de Estudios			

**TOTAL
DISMINUCION
DE GASTOS**

66.497



III.- AUMENTO DE INGRESOS

115.05.03.099.007	Bono Art. N° 26 Ley 20.403 Cuenta que se crea por ingreso de fondos	1	0	14.875	14.875
Justificación					
115.13.03.099.002	Construcción Calzada Calle El Maiten Población Jorge Washington Cuenta que se crea por ingreso de fondos	1	0	5.234	5.234
Justificación					
115.13.03.002.001.025	PMU IRAL Recuperación de Espacios Públicos y Generación de Ambiente Seguro Cuenta que se crea por aprobación del proyecto		0	27.579	27.579
Justificación					
115.13.03.002.001.026	PMU FIE Rehabilitación Liceo 131 Haydee Azocar Mansilla, Básica Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1 gestión	0	28.201	28.201
Justificación					
115.13.03.002.001.027	PMU FIE Rehabilitación Liceo 131 Haydee Azocar Mansilla, Media Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1 gestión	0	28.276	28.276
Justificación					
115.13.03.002.001.028	PMU FIE Habilitación Colegio de Maipo Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1 gestión	0	22.343	22.343
Justificación					
115.13.03.002.001.029	PMU FIE Rehabilitación Liceo Alto Jahuel Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1 gestión	0	28.906	28.906
Justificación					
115.13.03.002.001.030	PMU FIE Rehabilitación Liceo Francisco Javier Krugger Alvarado Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1 gestión	0	29.790	29.790
Justificación					
115.13.03.002.001.031	PMU FIE Rehabilitación de Escuela Valdivia	1 gestión	0	29.948	29.948



	de Paine				
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
115.13.03.002.001.032	PMU FIE Habilitación Escuela Básica Los Rosales del Bajo	1 gestión	0	19.949	19.949
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
115.13.03.002.001.033	PMU FIE Rehabilitación Escuela Básica Viluco	1 gestión	0	29.105	29.105
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				
115.13.03.002.001.034	PMU FIE Rehabilitación Liceo Técnico Profesional de Buin	1 gestión	0	28.091	28.091
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto				

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	292.297
----------------------------------	----------------

CUADRATURA DE CUENTAS: AUMENTO DE GASTOS	358.794
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS	358.794
	0

2.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 164 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2009, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ENTREGADA A LA “CRUZ ROJA CHILENA FILIAL BUIN”, CUYO OBJETIVO:

INICIAL	ACTUAL
“3 camillas rescate sin rueda, 4 cuellos cervical adulto, 4 cuellos cervical niño, 2 tablas espinal adulto, 4 tijeras pico de pato, 6 colchones cubierta lavable 1 plaza, 6 bastones ortopédicos y material eléctrico.”	“materiales de arreglo de baños y para arreglo de luces de gimnasio”.

Sin Observaciones por parte de los Sres. Concejales.

Se somete a votación.



Votación

PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 313

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la modificación del acuerdo N° 164 de fecha 03 de Agosto de 2009, en el sentido de cambiar el objetivo de la Subvención entregada a la “Cruz Roja Chilena Filial Buin”, cuyo objetivo:

INICIAL	ACTUAL
“3 camillas rescate sin rueda, 4 cuellos cervical adulto, 4 cuellos cervical niño, 2 tablas espinal adulto, 4 tijeras pico de pato, 6 colchones cubierta lavable 1 plaza, 6 bastones ortopédicos y material eléctrico.”	“materiales de arreglo de baños y para arreglo de luces de gimnasio”.

3.- ACUERDO PARA APROBAR SUBVENCIONES AÑO 2010, PARA INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES.

La Secretaria Municipal, señala que en el listado se encuentran aquellas instituciones que están con todos los antecedentes al día y aquellos que les falta los documentos se pondrán en tabla para la próxima semana.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta cuales son las instituciones que están pendientes.

La Secretaria Municipal, indica que son la Escuela de Retos Múltiples, Congregación Hermanas de la Misericordia, Policía de Investigaciones, Junta de Vecinos Renace Manuel Plaza, Centro de Padres Rayen Mapu y Junta de Vecinos Nuevo Buin Bajos de Matte.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por la solicitud de la Iglesia de Bajos de Matte.

La Secretaria Municipal, dice que no han traído los antecedentes, solicitados porque si envían una carta solicitando Subvención, no sirve tienen que traer el proyecto correspondiente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se pidió un informe de Jurídica, el cual salio positivo, pero ahora están en el trámite administrativo.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que la Orquesta Sinfónica no se le había asignado dinero porque estaban participando en el 2% de Cultura y al parecer les fue bien, por lo que se deberían sacar del listado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que ese fue el acuerdo que se tomo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que la Orquesta Sinfónica, el Club Deportivo Frutos del Maipo y Adecul, están dentro de la admisibilidad del proyecto.



El Sr. Italo Pérez, señala que lo que se hizo fue sacar a esas organizaciones y postularlas a un proyecto para ahorrar dinero, pero en el caso de Adecul el proyecto es distinto, pero no así en el caso de Frutos del Maipo y Orquesta Sinfónica porque las postulaciones que se hicieron fue el mismo proyecto, por lo que se sugiere que esas dos queden en lista de espera, hasta tener los resultados.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, propone una reunión para ver las solicitudes que llegaron, porque quedará un remanente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, deja presente que en comparación al año pasado son menos recursos para las Subvenciones de este año.

En cuanto al listado de Subvenciones se tiene que agregar la Junta de vecinos de la Autoconstrucción y la Iglesia Metodista del Pastor Valladares, además las demás instituciones deben cumplir con todos los requisitos pertinentes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que esas organizaciones la están postulando por FNDR lo que significa que estarían quedando alrededor de siete millones setecientos, siendo el monto total de Subvenciones más alto.

El Concejal Sr. Patricio Silva somete a votación el primer listado de Subvenciones, que se encuentran con todos sus antecedentes al día y se deja establecido que se deja pendiente la Escuela de Fútbol Frutos del Maipo y la Orquesta Sinfónica.

Se deja establecido una reunión de comisión para el lunes a las 15:30 hrs. antes de comenzar con la reunión con el Mayor de Carabineros.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 314

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Centro Integral de Rehabilitación Rumel”, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar el pago mensual de Honorarios de profesionales, Psicólogos, Terapeutas, Asistente Social y Abogado.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 315

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Grupo de Adultos Mayores Vida Plena”, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar el pago mensual de Honorarios de Monitora de Gimnasia.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 316

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Adenidown, Apoyo y Desarrollo al niño Down”, por un monto de \$1.000.000.- (un millón pesos), con el objetivo de financiar el pago de arriendo para la realizar talleres y guardar bienes año 2010.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 317

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Nueva Junta de Vecinos El Parrón”, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de sillas, cocinilla, mueble, pizarra, loza y otros.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 318

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Club Deportivo El Parrón”, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de materiales de reparación de camarines.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 319

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Club de Rayuela Unión Jorge Washington”, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de madera, clavos, pintura, cerámica, internil y obra de mano para la terminación de la sede Comunitaria.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 320

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Circulo de Carabineros de Chile en Retiro de Buin”, por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos), con el objetivo de financiar la adquisición de elementos ortopédicos, tales como: sillas de ruedas, andadores (burrillos), bastones, colchones antiescaras, etc.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 321

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Junta de Vecinos Linderos Central”, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de premios y golosinas para realizar Fiestas Patrias.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 322

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Club de Adultos Mayores Piel de Otoño”, por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de lana de ovillo, hilo crochet (ovillos), palillos y crochet.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 323

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Voluntarias de Hospital Damas de Rojo”, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de sábanas, frazadas, pijamas y camisas de dormir y pañales adultos y niños.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 324

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Centro de Padres y Apoderados Escuela Los Aromos del Recurso”, por un monto de \$614.130.- (seis cientos catorce mil ciento treinta pesos), con el objetivo de financiar la compra de barras de fierro, soporte, genero y velo.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 325

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Agrupación Deportiva y Cultural Linderos”, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), con el objetivo de financiar los honorarios de Administrador del recinto, instalación de reja contención 60m2, vereda lateral 60 m2, enclavado de camarines 28 m2, instalación de red aguas 36 mts., protecciones de puertas y ventanas.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 326

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada “Centro de Rehabilitación La Rosa”, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con el objetivo de financiar cuatro meses de honorarios de Técnica en Rehabilitación, a contar de Abril hasta Junio de 2010.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se pondrá en la tabla los siguientes acuerdos.



4.- ACUERDO PARA APROBAR LA CONTRATACION DIRECTA DEL SR. RODRIGO HEVIA RIERA, RUT N° 10.894.560-5 PARA QUE REALICE LOS ARREGLOS DE TELECENTRO CONTAINER, UBICADO EN EL SECTOR DE LA POBLACION ARTURO PRAT DE BUIN, POR UN MONTO DE \$1.800.000.

El Director de Obras, indica que inicialmente el proyecto Quiere mi Barrio, estableció un proyecto de Telecentro en la Comuna, dentro de ese ámbito se generaron reparaciones y quedo un saldo que si no se utiliza, se tendrá que reembolsar a la Seremi de Vivienda, pero en virtud que faltaron algunas obras por concluir, se solicito generar la Contratación Directa del mismo personal respecto a las obras que faltaban, tanto las mejoras y el producto primitivo, todo en vista de la modificación a la ley de compra, además por la buen desempeño en la ejecución del trabajo por parte de la empresa.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta si el Telecentro no ha sido inaugurado.

El Director de Obras, señala que el Telecentro esta inserto dentro de un programa marco con Seremi de Vivienda, Minvu y la Universidad Central, donde en el convenio se establece que el Municipio a través del programa Quiero mi Barrio, va a generar la estructura necesaria, faltando la implementación de los equipos computacionales y que serán suministrados por el programa y serán supervisados y se mantendrá de acuerdo a la capacitación y el ambito de aplicación de los profesionales que disponga la Universidad Central, pero para que la gente se hacer y pueda utilizar todos los equipos computacionales, será, capacitados para aprender y utilizar los medios de forma independiente, por tanto una vez concluida las obras se podrá inaugurar como corresponde.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta porqué la Universidad Central.

El Director de Obras, responde que es un convenio marco, pero no sabe si fue a través del Minvu, pero fueron designados y son los encargados de la administración y la reposición de cualquier imperfecto que se produzcan con los equipos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se había pedido información del programa Quiero m Barrio, porque es una obra inconclusa, además se encuentran todos los materiales y en el lugar ya estaba en contenedor, que además tiene un alto precio.

El Director de Obras, señala que es un contenedor más que es parte de la infraestructura, pero lo importante es el beneficio que va obtener la gente y para ello se deben hacer las mejoras de las obras.

La idea es autorizar la Contratación Directa con el Contratista y por el monto señalado en el documento.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 327

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Contratación Directa del Sr. Rodrigo Hevia Riera, Rut N° 10.894.560-5 para que realice los arreglos de Telecentro Container, ubicado en el sector de la Población Arturo Prat de Buin, por un monto de \$1.800.000.



5.- ACUERDO PARA AUTORIZAR LA COMPRA DEL TERRENO UBICADO A UN COSTADO DEL CONSULTORIO DE MAIPO, POR LA CANTIDAD DE 34,22 M2 A 1 UF POR M2, DANDO UN TOTAL DE 34,22 UF (\$719.476.-).

El Administrador Municipal, señala que hay muro que se ha desprendido, y producto de terremoto se aprovecho de revisar las propiedades y se encontraron que en el terreno que se encuentra al lado del consultorio hay una pieza que no tiene salida, por lo que el dueño ofreció para cuadrar el terreno la venta de esa pieza por el valor aproximado de setecientos mil pesos.

El Concejal Hernán Henríquez, dice que es ajustada a la situación, porque antiguamente el terreno correspondía a la Municipalidad de Maipo, siendo está la oportunidad que se tiene para recuperar y cuadrar el terreno.

El Administrador Municipal, indica que el acuerdo debe establecerse la autorización para comprar el terreno de 34,22 metros cuadrados por el valor de 1 UF por metro cuadrado.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 328

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba Autorizar al Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, para la compra del terreno ubicado a un costado del Consultorio de Maipo, por la cantidad de 34,22 m2 a 1 UF por m2, dando un total de 34,22 UF (\$719.476.-).

III.- HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala la situación de la calle de Avenida Kennedy donde hay una acequia que está entubada, y que se esta saliendo el agua, el problema es que se haga un hoyo y como pasan los vehículos se produzca algún accidente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide al Director de Aseo y Ornato que se vea el tema planteado por el Concejal.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, se refiere a los hechos ocurridos en el Concejo anterior y manifiesta que al igual que lo hizo el día martes en la radio, pide las disculpas a los Concejales presentes, a los Directores, porque no fue el comportamiento que debe tener un Concejal en un Concejo Municipal, pero cuando se esta dañando la imagen producto de un error, lo menos que se puede hacer es defenderse, pero para ese mal entendido se solicito el día jueves al Director de Secpla, una información para que aclara donde se destinan los 26 millones de pesos de matricula.

Es necesario mencionar que lo ha unido políticamente y lo ha hecho entrar hacer parte de la autoridad Comunal, son los agradecimientos a la Comuna de Buin, ya que él llevo hace 20 años, ha tenido más de algún negocio en donde ha compartido con gente de la



Comuna y su Señora y sus dos hijas son nacidas en la Comuna, cree que es digno del Concejal aportar a la Comunidad y esa será su política siempre.

Además da las disculpas al Sr. Alcalde, y agrega que un mejor entendimiento los hará grandes a todos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le solicita al Administrador Municipal que trasmita las excusas por parte del Concejal Rubio al Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por la Subvención de la Agrupación de Revolucionarios de Cristo.

La Secretaría Municipal, señala que ya no depende de Secretaría Municipal, ya que tienen el Convenio firmado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, da a conocer la problemática de los cobros de la luz, ya que llegan las boletas atrasadas con sobre consumo, pero si bien siempre le dicen que no se meta con la energía domiciliaria, pero es un malestar que afecta toda la Comuna, además para ir a la compañía son filas de más de 300 personas y solamente hay dos funcionarios atendiendo, pero como Municipalidad tendremos alguna acción.

El Administrador Municipal, dice que esta clara la situación, por los reclamos que han llegado a la Municipalidad, por lo que se está pidiendo una reunión con el Gerente Zonal de San Bernardo, se llegó a descubrir que la compañía tenía un solo equipo para cubrir la Comuna, además hubo un problema con las demoliciones, porque la Municipalidad ha realizado las demoliciones y el retiro de los equipos, pero la compañía detecta las demoliciones y posteriormente cobra la reposición del empalme y en conversaciones con el Sr. Alcalde se está viendo la posibilidad de una reunión urgente con la compañía.

El Concejal Sr. Patricio Silva, agrega que al ir a la compañía le dicen a los clientes que no se preocupen porque no se les cobrará nada, pero igual cobran además con corte en trámite.

El Administrador Municipal, indica que se pidió una reunión con el gerente zonal con carácter de urgente, en contraposición a eso, conversando con Dayo la situación eléctrica, se han visto sobrepasados por lo que se contrato a un técnico que es especialista el Sr. Pedro Moya, quién está haciendo un seguimiento completo, para tener la reunión y se informará sobre el tema.

El Concejal Hernán Henríquez, señala que esto ha traído bastantes problemas a la Comunidad, incluso hace más de un mes los vecinos de Maipú hasta Manuel Montt están reclamando por el alumbrado público, pero además de ello el día jueves se encontró con una gran cantidad de personas haciendo fila para que los atendieran en la compañía, es por ello que le pidió a los medios de comunicación que hagan una aclaración que el problema es de la compañía y no de la Municipalidad, porque no valla hacer cosa que la compañía se lleve a los dos funcionarios que hay para el centro de pago de San Bernardo, ya que si hoy esperamos cuatro horas para ser atendidos, allá esperaremos el doble, es por eso que como Municipalidad hay que estar preocupado del tema.

El Concejal Sr. Miguel Araya, agrega que los móviles de emergencia vienen de Rancagua.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que esto mismo se hable cuando se vea el plano regulador, que esto lo que pasa cuando hay libertad absoluta, porque esto es lo que pasa cuando las empresas tienen libertad absoluta.

El Administrador Municipal, aclara que no es que la Municipalidad no haya hecho nada, sino por el contrario, los reclamos se han hecho por escritos, además todos los reclamos se están enviando a la superintendencia.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta que pasa cuando las personas llaman al 7777777, porque todavía existe ese problema.

El Director de Dayo, dice que personal está saliendo de lunes a domingo por los reclamos de la gente, sin perjuicios del poco recurso y el riesgo que asumen los funcionarios.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala la situación de los lomos de toro, porque hay varios reclamos de los vecinos y los días pasan.

El Administrador Municipal, dice que hoy se solicitó un presupuesto para pintar todos los lomos de toro y los pasos cebras con pintura lemoplastica.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice se puso un circo en el paso de Ferrocarriles en Linderos, y por lo demás es el único paso alternativo cuando se producen problemas de tránsito, porque circo y niños cerca del tren no es beneficioso.

El Administrador Municipal, manifiesta que el terreno es de ferrocarriles no es Municipal, por lo que lo único que puede hacer la Municipalidad es revisar si hay seguros contra terceros.

Se cierra la sesión a las 19:25 hrs.

[Firma manuscrita]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.